

# TRIBUNAL FIJA 45 DIAS PARA INVESTIGAR ACUSADO DE FABRICAR BOMBAS MOLOTOV EN MAIPU



En las audiencias de control de detención de las 16:00 horas del 20 de noviembre, se controló al imputado que fue detenido el 19 de noviembre en las manifestaciones ocurridas en el sector Plaza de Maipú. El sujeto fue identificado mediante las cámaras municipales.

Muchos

detenidos en las protestas realizadas en Maipú y en ese orden la Fiscalía

Occidente dio a conocer el nombre de un imputado que se le acusa de estar

fabricando bombas molotov, detenido por personal de la 25ª Comisaría de Maipú, que

cuenta con acceso a los monitoreo de las cámaras de *vigilancia municipal con las cuales visualizaron "un sujeto en la Plaza Los*

*Cañones el que se encontraba elaborando un Artefacto Artesanal Incendiario tipo Molotov".*

El caso lo

tomó, según la información, el Fiscal

Sergio Soto, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Occidente quien  
fijo 45 días para la investigación dejando al imputado con  
prisión preventiva para  
Matías González Carvajal, 18 años, mientras se investigan los  
hechos que indican:  
"En el marco de la manifestación desarrollada el día martes  
19-11-2019, a las  
13:12 horas, en el sector de Plaza Maipú, comuna de Maipú". Se  
le acusa del  
delito: "utilización artefacto explosivo, químicos,  
incendiarios (Molotov) 14D  
Ley 17.798.

---

## **¿COMO SE ELABORARA LA PRIMERA CONSTITUCION DEMOCRATICA?**



Este sábado a las 10:00 horas se inicia una capacitación para  
enfrentar con el mayor conocimiento la elaboración de una  
nueva Constitución. La exposición estará a cargo del abogado  
Rafael Ferrada.

Hay  
movimientos políticos para orientar a la confección de una  
nueva Constitución,  
Carta Magna que marca la orientación para navegar en un país  
con igualdad,  
fraternidad, equidad y respeto por las diferencias de  
pensamiento ideológicos  
entre otras.

El evento está abierto a todos los ciudadanos, sin costo, políticos e independientes de la comuna, teniendo como relator al abogado constitucionalista Rafael Ferrada.

La jornada se realizará este sábado 23 de noviembre 2019 en la sede del Partido Radical, hoy convertida en un verdadero centro cívico. La sede está ubicada en calle Portales 418, a metros de calle Carmen. La jornada se inicia a las 10:00 horas y se extenderá hasta las 13:30 horas.

---

## **SE REANUDA EL FUTBOL A EN LA ASOCIACION HISTORICA CON ABRAZO DE MAIPU DE LIDER**



Tras casi 6 semanas de suspensión del fútbol, parte por feriados largos y las otras por el estallido social que afecta

al país. Este jueves se acordó en el pleno de la ASHIMA jugar este fin de semana, recogiendo el sentir de muchos clubes, aunque es posible que sean afectados por las recaudaciones, pero la confianza está en que todo saldrá bien.

Abrazo de Maipú saldrá a defender su condición de líder ante Deportivo Maipú jugando de local. En segundo lugar esta Florida Loma Blanca a 5 puntos del líder, que debe enfrentar a Unión Centenario.

Unión Viveros espera que este descanso le haya servido y remonte su tercer lugar en un difícil encuentro en su campo deportivo enfrentando a su clásico rival: Víctor Cañón Alonso.

Campos de Batalla viaja al Parque 3 a jugar con Abraham Lincoln y finalmente en Parque 2 Unión Portales recibe a Real Flandes.

**RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019**

**extra-OFICIAL**

**15ª FECHA**

**23 y 2 de noviembre de 2019**

Cuarta Fecha, Primera Rueda

CLUBES	INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTO
	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	
Unión Portales												
Real Flandes												
Abraham Lincoln												
Campos de Batalla												
Florida Loma Blanca												
Unión Centenario												
Abrazo de Maipú												
Deportivo Maipú												
Unión Viveros												
Cañón Alonso												

Turno: Séptimo de Linea

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL ASHIMA 2019														TABLA - OFICIAL, 3º Fech				
14ª fecha Campeonato Ofi														ADULTO				
INFANTIL														SENIOR				
	total	3a	2a	1a	Ptos	L	E	D	C	B	A	Ptos.	L	3a	2a	1a	Ptos	L
1º Abrazo de Maipú	309	37	32	18	87	1º	21	36	28	23	40	148	2º	24	24	26	74	3º
2º Florida Loma Blanca	304	37	17	31	85	2º	22	24	39	17	38	140	3º	15	26	38	79	2º
3º Unión Viveros	293	13	18	29	60	6º	34	30	33	31	34	162	1º	13	20	38	71	4º
4º Unión Centenario	243	20	18	14	52	6º	13	7	8	29	38	95	5º	19	35	42	96	1º
5º Campos de Batalla	233	24	29	19	72	3º	24	22	17	17	22	102	4º	20	13	26	59	6º
6º Real Flandes	213	21	21	21	63	5º	17	15	12	14	22	80	7º	18	18	34	70	5º
7º <u>Cañón Alonso</u>	192	10	29	25	64	4º	22	14	2	13	20	71	8º	27	16	14	57	8º
8º <u>Deportivo Maipú</u>	176	22	3	9	34	9º	2	15	10	20	36	83	6º	19	22	18	59	6º
9º <u>Unión Portales</u>	142	4	13	6	23	10º	16	15	23	6	8	68	9º	3	12	36	51	9º
10º Séptimo de Línea	127	10	20	21	51	8º	21	14	5	8	2	50	11º	13	9	4	26	10º
11º Abraham Lincoln	94	4	0	3	7	11º	4	2	21	14	20	61	10º	20	2	4	26	10º

LIBRE: Cañón Alonso **Punteros**

**Rebaja de dieta parlamentaria a un 50% fue aprobada en**

# Comisión de Constitución



**La instancia sumó, además, la rebaja de los sueldos de las autoridades de confianza del Presidente y también de integrantes del Poder Judicial.**

Por unanimidad, la Comisión de Constitución aprobó indicaciones presentadas a los proyectos refundidos de reforma constitucional que tienen como objetivo reducir el monto de la dieta parlamentaria y de los sueldos de altas autoridades del Estado.

La primera indicación respaldada establece un nuevo artículo transitorio que señala que, en el periodo que medie entre la publicación de esta ley y la fijación de las remuneraciones que establezca el Banco Central (de acuerdo a lo aprobado en una sesión previa), la autoridades de la administración del Estado y cargos de elección popular comprendido en los Capítulos IV (presidente, ministros), V (Congreso Nacional) y XIV (gobierno y administración interior del Estado) de la Constitución Política, con

excepción de los consejeros regionales y concejales, solo tendrán derecho a percibir el 50<sup>a</sup>% de su remuneración o dieta vigente.

La instancia también respaldó, por unanimidad, la indicación que suma a esta resolución que el ahorro que implique la entrada en vigencia de esta reforma será destinado con discrecionalidad por el Presidente de la República a la ley de presupuestos respectiva.

También fue ratificada, por siete votos a favor y seis en contra, una indicación presentada por el oficialismo que establece la reducción de gastos operacionales y asesorías externas en la misma proporcionalidad que se rebaje la dieta parlamentaria, es decir, en un 50%.

En la sesión se aprobó, además, por seis votos a favor, cinco en contra y una abstención, la indicación que establece un artículo transitorio que señala que, en el mismo plazo establecido en las indicaciones anteriores, las autoridades de los órganos del Estado del Capítulo VI relativo al Poder Judicial (ministros de corte y jueces letrados), **solo tendrán derecho a percibir el 50% de su remuneración o dieta vigente.**

La Comisión continuará el debate de estas reformas que, una vez que sean despachadas de la instancia, deberán ser debatidas y votadas en la Sala de la Cámara y contar con el respaldo de las tres quintas partes de

las y los  
diputados en ejercicio. Mismo trámite que deberá replicarse en  
el Senado.

### **Invitados**

Antes que la instancia comenzara la votación de las  
indicaciones, el grupo  
parlamentario recibió audiencias. Entre ellos, estuvo el  
presidente del Banco  
Central, Mario Marcel, quien expresó su posición frente a la  
resolución de  
involucrar a este organismo en la designación de las  
remuneraciones de las  
autoridades involucradas en esta reforma.

En su exposición, Marcel planteó sus aprensiones por  
eventuales  
incompatibilidades que tendría el Banco Central, pues fijaría  
remuneraciones de  
quienes intervienen en la designación de su consejo, como es  
el caso de los  
senadores, además de señalar que no entraría dentro de las  
atribuciones y fines  
establecidos por la norma vigente.

Frente a eso, planteó la posibilidad que se estructure un  
consejo que pudiera  
tener una representación de integrantes del Banco Central y  
otras  
organizaciones que pueda determinar la comisión e incluso  
desde el Gobierno.

La propuesta, que además señalaba que el consejo se convocará  
solo cuando se  
necesitara, generó respaldo entre quienes integran la  
instancia y se evaluará  
un texto que permita darle viabilidad de acuerdo a lo

anteriormente votado.

En la sesión, se recibió también al presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, Alejandro Weber; a la presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados, Soledad Piñeiro; y a la presidenta de la Asociación de Abogados de la Cámara de Diputados, Elizabeth Cangas, quien expuso en nombre de las tres asociaciones de funcionarios de la Corporación.

Publicado el  
20 de noviembre del 2019

---

## **ESTE VIERNES SEMIFINALES SUB 13 EN EL ESTADIO FLORIDA LOMA BLANCA**



En Maipú se definirá quienes son los finalistas del campeonato

sub 13 que organiza la ARFA metropolitana con miras al nacional infantil. La programación doble se jugara en el Estadio Florida Loma Blanca con Corfuma de Maipú de preliminar.

Corfuma de Maipú tiene las mejores opciones para clasificar a la final del campeonato sub 13, la que podría ser la segunda oportunidad para llegar al nacional una selección maipucina entrenada por el DT Elías Montero

En el preliminar Corfuma de Maipú enfrentará a Independiente de Peñaflor. Maipú bien de ganar a El Monte 4 x 1 e Independiente de Peñaflor viene de ganar a Bu.in 3 x 2.

En el partido de fondo Batuco enfrenta a Las Condes: Batuco bien de ganar a Cardenal Caro mientras que LAS Condes viene de empatar a 3 tantos con Paine, clasificando Las Condes por penales (5 x 4).

PROGRAMACION. Sede 1, Estadio Florida Loma Blanca.

20:30 horas

Corfuma de Maipú versus Independiente de Peñaflor

22:00 horas.

Batuco versus Las Condes.

---

# ¿Se cae la principal prueba sobre cohecho en caso basura?



Se cae la principal prueba de eventual corrupción en el caso basura. Platas en cajas de zapatos no tendría prueba fiable, solo una testigo presencial y el vínculo afectivo entre la testigo y quien influyó en la sentencia a Marcelo Torres.

Tal situación daría un vuelco al juicio, al menos en el tema cohecho basura. Tema ocurrió el miércoles en la sala mientras la testigo, abogada, prestaba su declaración.

Martes todo

sobre el tema y es posible que el domingo aparezca en un matutino dominical de cobertura nacional.

---

# HONORARIOS MUNICIPALES SUSPENDEN PARO, PERO SE MANTIENEN EN ESTADO DE ALERTA



**Se suspende el paro nacional que mantenían los funcionarios de planta, contrata y honorarios de la Municipalidad de Maipú, a la espera de llegar a acuerdos con el Gobierno en un pliego de peticiones.**

La directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú dio a conocer a sus socios que suspendieron el paro y este jueves 21 y viernes 22 de noviembre todos deben retornar a cumplir con sus funciones habituales. En el intertanto los dirigentes nacional conversan con el Gobierno y los dirigentes locales realizarán similar función.

Sin embargo

señalan a sus socios la necesidad de estar alerta al llamado de la Mesa del Sector Público que está negociando con el Gobierno.







## SE INICIA CUENTA REGRESIVA CON EL CONCEJO 1162



Este jueves sesionará el Concejo Municipal con algunos puntos que pueden ser atractivos, pero todo estará puesto en la cuenta alcaldía sobre el ataque Smapa y sus costos, la toma por estudiante de la Codeduc y el eventual cese de funciones de la Directora de Asesoría Jurídica entre otras.

A casi un año de las elecciones municipales que permitirían cambiar alcalde y concejales, así como plebiscitar la nueva Carta Magna, se realiza el Concejo Municipal N° 1162 con solo dos puntos en la Tabla Ordinaria. En Licitaciones sobre 500 UTM estará la licitación de conservación de 4 multicanchas en villa San Luis III, mientras que en Patentes de alcohol se pondrá a discusión del Concejo la entrega de Patentes Nuevas y traslados.

III.-Tabla Ordinaria:

3.1.- Contratos sobre 500UTM.

3.2.- Patentes de alcohol.

---

**SE MANTIENEN SUSPENDIDA LAS CLASES EN LOS COLEGIOS Y LICEOS MUNICIPALIZADOS**



**La alcaldesa Cathy Barriga informó que mañana jueves 21 de noviembre se suspenden las clases los colegios y liceos municipales; las salas cunas y jardines infantiles seguirán funcionando con horario de ingreso flexible.**

Se mantienen las clases suspendidas en los establecimientos de la CODEDUC. Colegios y liceos que dependen de esta administración municipal, así también indican que el servicio de alimentación funcionara regularmente para quienes lo necesite.

En el caso de las salas cunas y jardines infantiles, estos seguirán funcionando con la flexibilidad en el horario de ingreso y con salida a las 17:00 horas.

---

**SE ACABO EL TIEMPO ` PARA LA DIRECTORA JURIDICA, LA REEMPLAZARÍA ABEL SEPULVEDA**



Qué director no ha tenido encontrones con la alcaldesa Barriga, quien como buena política quiere imponer sus acciones enmarcada en la legislación vigente y cuando esta no se logra entra en conflicto, es así como la “víctima” fue esta vez Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica hasta el momento, quien ya tuvo su encontrón público en el Concejo Municipal con la primera autoridad local. Las especulaciones son muchas, pero la realidad es que se encontraban poderes en conflicto, el político que maneja la alcaldesa y el legal que manejaba Valeria Díaz.

Quien lo creyera. Hace algunos meses Valeria Díaz se proyectaba como la reemplazante de la Administradora Municipal, hoy ya fue despedida por la alcaldesa por diferencias de estilo, señalan fuentes cercanas, aunque el tema parece ser otro más complejo, el no lograr dar poder a una asesora a honorarios, tema que nos aclaran no puede ser ya que solo los funcionarios del escalafón directivo pueden firmar documentos.



La situación es compleja en Palacio Amarillo, el promedio de directores jurídicos en el cargo es menos de un año, y todos con diferencias de estilo con la alcaldesa,

aunque todo indica que son más de fondo.

Mañana,

eventualmente, la alcaldesa presentará al nuevo Director de Asesoría Jurídica, Abel Sepúlveda, en calidad de subrogante. Cabe hacer notar que en el último Concejo él estaba presente en reemplazo de la directora.

En el intertanto la despedida Asesora Jurídica había presentado licencia al ser notificada de despido, tema que habría que analizar ya que dicho cargo es de exclusiva confianza del alcalde, de la alcaldesa en este caso, por lo cual lo más apegado a esa iniciativa de dilatar el despido sería que hubiese pedido días administrativo, por lo cual no se da por enterada.

Cabe hacer notar que en esos días de “reflexión” puede pasar cualquier cosa, solo teniendo presente que la ex Administradora Municipal estuvo en ese trance casi seis veces...algo propio de esta administración Barriga y que sólo se terminaría si mañana presenta a quien ejerce como Defensor Ciudadano como nuevo Director de Asesoría Jurídica en la sesión del Concejo Municipal de este miércoles 21 de noviembre, en una Municipalidad sin paro.